

08 DE FEBRERO DE 2019.

**DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO QUE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN QUE SE DENOMINA “FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS”.**

Con su venia diputada presidente, compañeros legisladores, amigas y amigos de los medios de comunicación, público en general.

Hoy hago uso de esta máxima tribuna ante la derogación al inciso d) de la fracción 3, de la Reforma al Artículo Quinto del Decreto que Autoriza la constitución de un Fideicomiso de Inversión y Administración que se denomina, “Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas”, adición que propuse en sesión extraordinaria de fecha 29 de enero del año en curso, sometiénndose a votación ante este honorable pleno y aprobado en su mayoría, ya que con fundamento en lo establecido en los artículos 32 fracción 23, artículo 39 fracción 13 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y el 59 del Reglamento interior del Honorable Congreso del Estado; me faculta conocer de los asuntos que tienen relación a la comisión de agricultura misma que presido; ya que hubo una omisión en el decreto del fideicomiso antes mencionado, en tal virtud me permito expresarles que dentro de mis compromisos como legisladora y presidenta de dicha comisión, es estar siempre atenta a los programas orientados a este sector, y por ende que dicho fideicomiso cumpla su cometido y que este cuente con la mayor transparencia posible al momento de su aplicación.

Si hoy tratan de poner en duda la legalidad de la participación del congreso en la constitución de este fideicomiso estatal, para su vigilancia y mejor operación, ponen en duda el deseo por parte del gobierno de transparentar el buen uso de los recursos, ya que si nos aplicamos en los términos legales que mandatan las leyes federales este fideicomiso no debía de existir ya que se está constituyendo en forma irregular, porque violenta los preceptos más elementales de transparencia y rendición de cuentas, y si no tiempo al tiempo, serán observados por las contralorías de las dependencias federales y por la auditoría superior de la federación.

Nosotros hemos cumplido como diputados al tratar de dar certeza social, aunque no legal, por la forma como se está constituyendo este fideicomiso, que quiere decir, que ante los ojos de la sociedad como legisladores que somos, sus representantes ante este órgano, se busca formar parte de este fideicomiso con el interés de salvaguardar la confianza de las y los productores del estado y la sociedad en general, mi participación al igual que mis demás compañeras y compañeros es con el fin que entiendan que el respeto tiene dos vías, y que desde que llegamos a este congreso por parte de los responsables tanto de la Junta de Coordinación Política, como de los propios coordinadores que fueron electos de acuerdo a intereses de terceros ajenos a los partidos políticos, ha habido una falta de respeto para todas y todos nosotros al tratarnos como menores de edad, olvidándose que dentro de este congreso todos somos pares, todos somos iguales, ya que todos los diputados en este honorable congreso representamos a la ciudadanía en general que confiaron en nosotros con su voto.

Estamos aquí para trabajar y servir a nuestro estado, no solo para alzar la mano, si no para alzar la voz ante los abusos de los que no quieren entender que los tiempos de hacer política están cambiando constantemente, en donde la democracia no se construye tratando de imponer caprichos, ni mucho menos avasallando intereses del congreso, es por eso que me comprometo firmemente a darle el seguimiento a todas las reglas de operación de los diversos programas que tienen que ver con la vida productiva del estado, siempre velando que la buena aplicación de los recursos cumplan con los objetivos para los cuales fueron creados, como es el caso del tema que hoy

nos ocupa y reitero que no somos y no seremos oficiosos de partes como quieren hacernos ver y le digo a los diputados responsables de la junta de coordinación política, si no deponen esa actitud de querer tratar a los diputados como empleados, este congreso tendrá mayores problemas a como transcurra el tiempo, porque la política no es de ocurrencia ni de improvisados, si no de mujeres y hombres formados para cumplir con sus deberes en este Congreso.

Es cuánto Diputada Presidenta.